

Se levanta la sesión á las diez y media de la noche).

Salon del Instituto médico valenciano 28 de Mayo de 1857.

El Presidente,-

D<sup>r</sup>. Manuel Llorente

El Secretario de gobierno,-

Salvador Herrera

As. asistentes.

Rodrigo.

Angel.

Castell.

Navarra.

Navarro.

Alafont.

Herrera.

Junta directiva del 5 de Junio de 1857.

Presidencia accidental de D. Joaquín Rodrigo.

Se dio principio á las 8 y 2/4 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada. Se dio cuenta por el infrasignado Secretario de la nota de los periódicos recibidos en el finado mes de Mayo dirigida por el Sr. Bibliotecario; asimismo de la relación de gastos presentados por la Secretaría de correspondencias referente al mencionado mes, la que fué aprobada; asimismo de las que pasa el Sr. Aportador de la Corporación pertenecientes al año 1856, tanto con relación á la Sociedad de socios mutuos como á los fondos de este Instituto, las que igualmente fueron aprobadas; también fué presentado por el Sr. Aportador un pequeño cuadro demonstrativo de existencias en tres del mes que cursa, por el cual patentiza quedan en caja 121 d. 11 v.<sup>s</sup>, y otros por el que se demuestra el número de socios obligados al pago, que actualmente existen en la Corporación; por él se ve son 341, de ellos 86 son residentes, los restantes 255 correspondentes; mas como de ellos hay atrasados en pagos 117, solo puede contarse para cubrir las atenciones de este Instituto con 224, cuya satisfacción en 88 v.<sup>s</sup> asciende á 6920 anuales.

In vista de lo expuesto, la junta acordó se oficie por el infrasignado Secretario al Sr. Vice-Contador, y al Sr. Secretario de correspondencias, para que poniéndose en relación, compusieren la lista de los Srs. socios, indaguen la verdadera residencia de los mismos y les oficien, reclamando los atrasos; encargándoles á la vez, den cuenta en la junta directiva inmediata del resultado de sus gestiones.

El Sr. Secretario de gobierno hizo presente á la junta el notable atraso en que estaba la Corporación en el examen y escritorio de las diferentes memorias y obras que se le han remitido, y la junta determinó se oficiara al Sr. Director de la comisión permanente de Medicina y Cirugía, recordándole el despliego de los que obran en su dependencia, y apremiándole para que lo ejecute con la mayor actividad.

El propio Sr. Secretario leyó á la junta una nota que desde la impre-

ta de D. José Matau Garín se le dirigió del cargo que contra la Corporación resulta por atrasos de impresiones hechas en la misma), ascendiente á M. v. 4069; y la junta acordó sea compulsada por el Sr. Vice-Contador para cerciorarse de su exactitud, y que de ello dé cuenta en la inmediata directiva para deliberar definitivamente: también dio conocimiento de haber recibido el prospecto del nuevo periódico político que ha de ver la luz pública en esta Capital el primer domingo del mes de la fecha, cuyo título es: El Pensamiento de Valencia), acordando se oficie á su Director, agradeciendo su atención, y manifestándole se le remitirá en cambio el de la Corporación; mas no publicará el anuncio de este en virtud de estar prohibido por acuerdos anteriores se admitan en el Boletín mas anuncios que los de obras ó periódicos puramente científicos. Últimamente, en nombre del Sr. Presidente que no asistió, manifestó el feliz resultado que había dado la entrevista efectuada por la comisión nombrada ad hoc, para avistarse con los Sres. componentes la Archicofradía de la Preciosa Sangre de Jesús, en virtud de la cual se otorgó la permanencia del Instituto en el propio salón, donde hoy celebra sus sesiones, siempre que se satisfieran los alquileres devengados, comprometiéndose la Archicofradía a otorgar una escritura en la cual se obligara a responder a cuantas reclamaciones pudieran dirigir á la Corporación los Sres. Abacas del difunto presbítero Sr. Sánchez, y á mas no se anuncie en los periódicos de esta Capital los avisos de la Corporación tal cual en el dia se redactan, si que se sustituya la cláusula, "En el salón donde este Instituto celebra sus sesiones, calle de la Sangre, n.º 16," por la de "Al salón de juntas de la Archicofradía de la Divina Sangre de Jesús, donde se reúne este Instituto": el Sr. Secretario hizo presente que la comisión de la que formó parte, no se había obligado á nada hasta dar conocimiento á la directiva, si bien había exigido de la Archicofradía se suspendieran los efectos de su comunicación hasta que se resolviera, y así lo alcanzó: la junta directiva lo oyó con satisfacción, y tributó un voto de gracias al Sr. Presidente y Secretario de gobierno por el buen desempeño de la comisión que se les confió, mas al propio tiempo juzgó oportuno se hiciera saber en junta gral. para resolver mas acertadamente.

Se levanta la sesión. Apasa del infrascrito Secretario lo y de la noche del 5 de Junio de 1887.

El Presidente accidental, =

Joaquín Rodríguez

El Secretario de gobierno, =

Salvador Herrero